



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DE TLAXCALA

Oficio No. No. Sevac_4to2025/011

Asunto: Información SEVAC

Lic. Arturo Lucio Salas Miguela
Auditor Superior del Órgano de Fiscalización
Superior del Estado de Tlaxcala
PRESENTE

La que suscribe C.P. Erika Águila Hernández, En mi carácter de directora Administrativa del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala; le comunico:

Que, a efecto de dar cumplimiento al reactivo C.2.3 "Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios", **manifestó bajo palabra de decir verdad, que a la fecha este Tribunal, no recibe recursos federales etiquetados.**

Sin otro particular, me despido, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Tlaxcala, Tlax. A 09 de febrero de 2026

Erika Águila Hernández

Directora Administrativa del Tribunal de Conciliación
y Arbitraje del Estado de Tlaxcala



C.c.p. Archivo